RED K'AT

Red de educadoras y educadores populares

Boletín No. 33 **Año 2018**

La educación popular es investigar, es pensar, planificar, arriesgar y es la experiencia constante del pueblo en su camino de conquista de una vida más humana.

Paulo Freire.

"Red de organizaciones de Educadores y Educadoras Populares de Guatemala"

Visita nuestro blog: redkatguate.blogspot.com

Encuéntranos en Facebook facebook.com/redkat.guatemala

Impreso con el apoyo de: astm ACTION SOLIDAIRE TIERS MONDE

Para más información, visita:

www.cmiguate.org
www.elobservadorgt.com
www.comunitariapress.wordpress.com
www.redalforja.net
www.serjus.org.gt
www.nomada.gt
www.fger.org
www.telesurtv.net

Además sintoniza las radios comunitarias de tu localidad.

ESTRATEGIA ELECTORAL INSTITUCIONAL

Por: Serjus

Desde las comunidades, debe surgir el verdadero proceso de unidad, de reconstitución de los pueblos, hacia la instauración del Estado plurinacional, equitativo y democrático.

"En un contexto donde las formas de acumulación a través de intensificar la explotación y el expolio se expanden y profundizan, con un Estado que afianza su papel criminalizador y represor de la lucha indígena, campesina y popular, con una hegemonía conservadora y cada vez más incisiva en sus orientaciones fascistas y con una política de mayor intervencionismo imperialista, la tarea de articularnos y avanzar hacia la unidad se hace cada vez más imperante." (Sosa, 2009b) Agrego: articulación que no necesariamente debe focalizarse en lo electoral. Lo electoral puede ser la consecuencia de una articulación estratégica previa, tal y como sucedió en Bolivia, donde el triunfo electoral del Movimiento de Acción al Socialismo (MAS) y su gran líder, Evo Morales, fue la consecuencia de luchas y articulaciones de alto impacto nacional. Ya es tiempo que el reflujo de la izquierda concluya. Y de ello debemos ser responsables todos quienes nos ubicamos en esa posición del espectro político. Esperemos que pronto estemos hablando de una izquierda en proceso de recreación y recuperación histórica.

La unidad se gesta no con el planteamiento de que los demás se unan a mi movimiento, como decimos muchos, sino encontrando, con el aporte y participación de todas y de todos, los elementos comunes con los que construyamos un solo proyecto político aglutinador.

La propuesta es que a nivel departamental y a nivel municipal, se promueva con las coordinadoras que en ellas existan, como estrategia de unidad, la elección personas que ellos consideren los mejores candidatos, verdaderamente representativos tanto a alcaldes y diputados y que soliciten a los diferentes partidos o corrientes de izquierda que se unan alrededor de ellos y los propongan como candidatos de unidad con el apoyo de todos aunque sean adoptados como sus candidatos por alguno de los partidos o comité cívico.

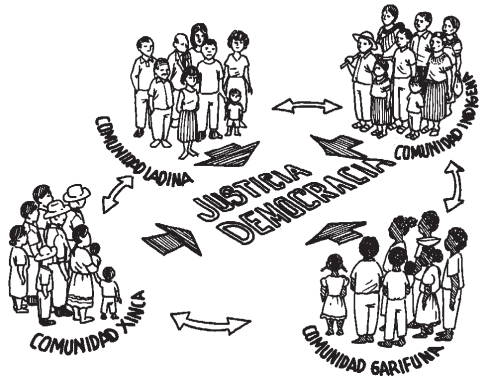

Propuesta para construir la unidad en la diversidad

Se acercan las elecciones generales en Guatemala. Existe una serie de dudas sobre el proceso y sobre los cambios que los diputados del congreso a través del pacto de corruptos han hecho a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, LEYPP. Por ello, como educadoras y educadores populares se nos plantea un gran reto: generar conciencia crítica para no votar por los mismos. Pero además, conformar los espacios necesarios para que unidas y unidos cambiemos el sistema político y avancemos hacia un Estado Plurinacional.

Debido al camino recorrido con nuestras organizaciones y comunidades, en cuanto a formación política, hay una serie de condicionantes que debemos tomar en cuenta para decidir nuestro voto, apoyando a las y los candidatos, que:

- Respeten los resultados de nuestras consultas comunitarias y se comprometan a consultar a la población sobre cualquier proyecto que afecte nuestros territorios.
- Tomen en cuenta la participación de las mujeres, pero sobre todo su capacidad de decisión. Promoviendo la democracia en género y la no violencia contra las mujeres.
- Tomen en cuenta cada Proyecto Político Aglutinador, construido por las organizaciones comunitarias en los territorios.
- Promuevan la participación y toma de decisiones de la juventud.
- Promuevan políticas públicas de protección y conservación del agua y la biodiversidad.
- Apuesten por la soberanía alimentaria y la agroecología.
- Se comprometan a respetar a las autoridades comunitarias y ancestrales, validando sus formas propias de organización.
- No tengan vínculos con exmilitares, narcos y empresarios.

¿A qué otras cosas se deben comprometer las y los candidatos para que les demos nuestro voto?

_____

_____

_____

¿Y cuál es nuestro papel como educadoras y educadores populares en las próximas elecciones?

_____

_____

_____

Generando conciencia a la población Sanluiseña para rescatar y preservar el ambiente

Este 13 de noviembre San Luis Jilotepeque llega a un aniversario más de su consulta, donde todas y todos en unidad, por un pueblo libre de contaminación dijimos NO a los proyectos mineros en el territorio.

Custodios del Bosque y Radio TvXilotepeq fue parte del Consejo de Organizaciones San Luiseñas por el Cuidado del Medio Ambiente, COCSMA, un equipo formado por varias organizaciones que un día fueron parte de esta lucha por el medio ambiente.

Como educadores populares, Custodios del Bosque aportó en concientizar a través de varios medios, ya que este evento marcó la historia el pueblo, de lo cual estamos orgullosos. Agradecemos a las comunidades y la Iglesia Católica por el apoyo y compromiso en la defensa del territorio.

Sin embargo, seguimos teniendo un rol muy importante en este mundo, dando el carácter humano a lo que hacemos, por lo cual el creador y formador nos ha colocado en medio de la naturaleza y como parte de la naturaleza llevamos los elementos divinos de carácter moral y fundamental, y la responsabilidad que nos corresponde.

La organización comunitaria para defender el territorio

La Alcaldía Indígena Xinca de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, es una organización que lleva varios años recuperando el sentido cosmogónico y trabajo comunitario que deben realizar las autoridades indígenas en los territorios. Ante esto, consideró importante posicionarse frente a las amenazas que pretendían dañar sus bienes de vida: agua, montañas, bosques, animales y demás.

En el año 2017 deciden impulsar junto a otras organizaciones comunitarias un proceso de consulta para que sean las comunidades quienes decidan sobre los proyectos de desarrollo que les beneficien.

Así fue que, el 17 de mayo de 2015 celebramos la Consulta de Vecinos donde las y los pobladores con gran alegría y compromiso dijeron **NO A LA MINERÍA**. Esta actividad contó con el aval de la Alcaldía Municipal.

Pese a los tropiezos y la intención de la Cámara de Industria por impugnar la consulta, los resultados siguen vigentes para la población de San Juan Tecuaco, faltando únicamente que el Alcalde publique en el diario oficial los resultados, situación que mantiene al pendiente a las organizaciones comunitarias.

Frente a las próximas elecciones vemos con preocupación que puedan llegar a la corporación municipal personas que no tengan un verdadero compromiso con las decisiones de la comunidad e irrespeten los resultados, permitiendo que empresas nacionales y extranjeras destruyan nuestro territorio.

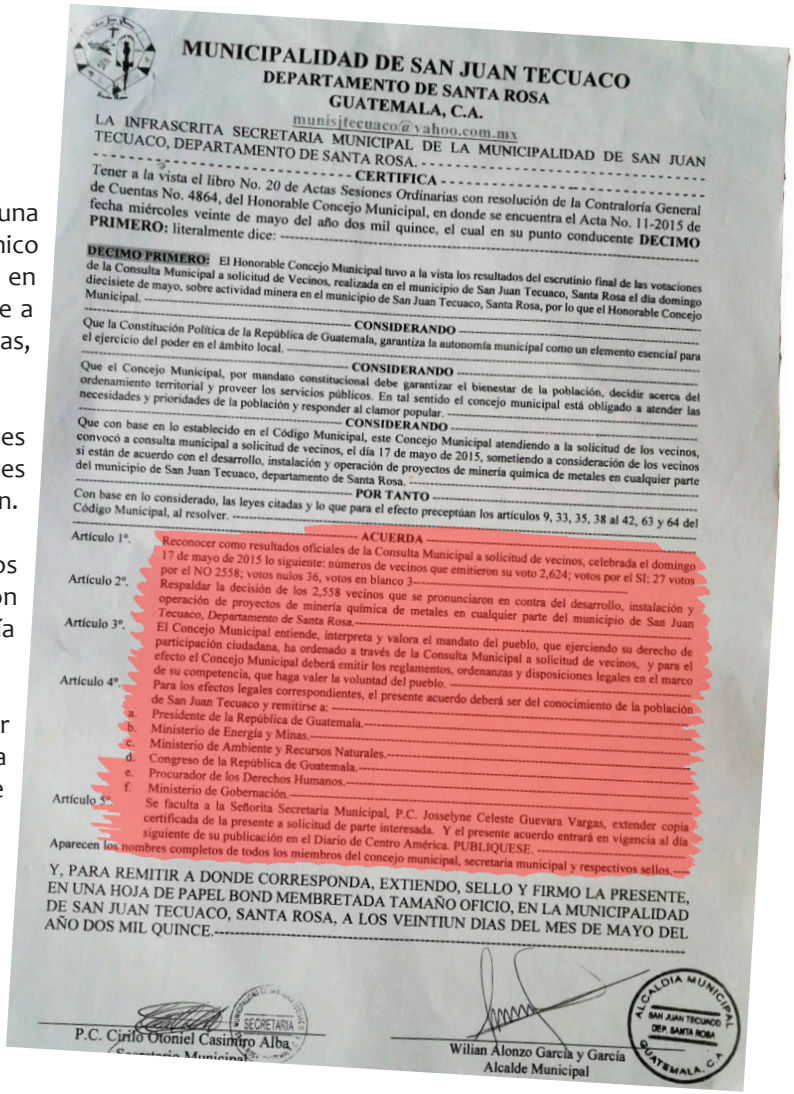

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
GUATEMALA, C.A.
munisjtecuaco@yahoo.com.mx

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.

CERTIFICA

Tener a la vista el libro No. 20 de Actas Sesiones Ordinarias con resolución de la Contraloría General de Cuentas No. 4864, del Honorable Concejo Municipal, en donde se encuentra el Acta No. 11-2015 de fecha miércoles veinte de mayo del año dos mil quince, el cual en su punto conducente **DECIMO PRIMERO:** literalmente dice:

DECIMO PRIMERO: El Honorable Concejo Municipal tuvo a la vista los resultados del escrutinio final de las votaciones de la Consulta Municipal a solicitud de Vecinos, realizada en el municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa el día domingo diecisiete de mayo, sobre actividad minera en el municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, por lo que el Honorable Concejo Municipal.

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, garantiza la autonomía municipal como un elemento esencial para el ejercicio del poder en el ámbito local.

CONSIDERANDO

Que el Concejo Municipal, por mandato constitucional debe garantizar el bienestar de la población, decidir acerca del ordenamiento territorial y proveer los servicios públicos. En tal sentido el concejo municipal está obligado a atender las necesidades y prioridades de la población y responder al clamor popular.

CONSIDERANDO

Que con base en lo establecido en el Código Municipal, este Concejo Municipal atendiendo a la solicitud de los vecinos, convocó a consulta municipal a solicitud de vecinos, el día 17 de mayo de 2015, sometiendo a consideración de los vecinos si están de acuerdo con el desarrollo, instalación y operación de proyectos de minería química de metales en cualquier parte del municipio de San Juan Tecuaco, departamento de Santa Rosa.

POR TANTO

Con base en lo considerado, las leyes citadas y lo que para el efecto preceptúan los artículos 9, 33, 35, 38 al 42, 63 y 64 del Código Municipal, al resolver.

ACUERDA

Artículo 1º. Reconocer como resultados oficiales de la Consulta Municipal a solicitud de vecinos, celebrada el domingo 17 de mayo de 2015 lo siguiente: números de vecinos que emitieron su voto 2,624; votos por el SI; 27 votos por el NO 2558; votos nulos 36, votos en blanco 3.

Artículo 2º. Respaldar la decisión de los 2,558 vecinos que se pronunciaron en contra del desarrollo, instalación y operación de proyectos de minería química de metales en cualquier parte del municipio de San Juan Tecuaco, Departamento de Santa Rosa.

Artículo 3º. El Concejo Municipal entiende, interpreta y valora el mandato del pueblo, que ejerciendo su derecho de participación ciudadana, ha ordenado a través de la Consulta Municipal a solicitud de vecinos, y para el efecto el Concejo Municipal deberá emitir los reglamentos, ordenanzas y disposiciones legales en el marco de su competencia, que haga valer la voluntad del pueblo.

Artículo 4º. Para los efectos legales correspondientes, el presente acuerdo deberá ser del conocimiento de la población de San Juan Tecuaco y remitirse a:

a. Presidente de la República de Guatemala.
b. Ministerio de Energía y Minas.
c. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
d. Congreso de la República de Guatemala.
e. Procurador de los Derechos Humanos.
f. Ministerio de Gobernación.

Artículo 5º. Se faculta a la Señorita Secretaria Municipal, P.C. Josselyne Celeste Guevara Vargas, extender copia certificada de la presente a solicitud de parte interesada. Y el presente acuerdo entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario de Centro América. PUBLIQUESE.

Aparecen los nombres completos de todos los miembros del concejo municipal, secretaria municipal y respectivos sellos.

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND MEMBRETADA TAMAÑO OFICIO, EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

SECRETARIA

P.C. Cirilo Otoniel Casimiro Alba
Secretario Municipal

Wilian Alonzo García y García
Alcalde Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL SAN JUAN TECUACO DEP. SANTA ROSA GUATEMALA, C. A.

Ante esto, hacemos el llamado a la población, para que fortalezcamos nuestras organizaciones comunitarias, analicemos y pensemos bien nuestro voto, no nos dejemos convencer por cancioncitas o regalos. Recordemos que la corrupción afecta el desarrollo de toda la población, por eso cuidemos a quién le damos nuestro voto, ya sea para alcalde, diputados y presidente.

Ante eso, afirmamos nuestra responsabilidad por cuidar nuestro territorio, la vida y el agua. Creyentes de la espiritualidad maya, agradecemos a las y los abuelos que nos guían por el camino de la sabiduría y nos acompañan en cada actividad que realizamos en defensa de la Madre Tierra.

Un paso más, la articulación y unidad desde y para nuestro pueblo

En 2019 son las elecciones generales, evento importante para nosotros que apostamos por el Buen Vivir, pero que sabemos que para conseguirlo necesitamos alianzas estratégicas, formar un movimiento popular, fortalecer a las y los líderes para que trabajen y piensen en el bien común, en el cuidado del medio ambiente y de los bienes naturales.

Es hora que dejemos atrás la política tradicional, la politiquería, esa que solo piensan en su bolsillo, en robarse el dinero del pueblo. Ya basta de todo esto, rechacemos a esos politiqueros que le roban al pueblo y solo lo utilizan solo para llegar al poder.

Llamamos a la población para que elija a una o un candidato que trabaje por el pueblo, que vea las necesidades del área urbana y rural. Apostemos por alguien que piense en la soberanía alimentaria, en la agroecología y dé participación al Consejo Comunitario de Desarrollo, COCODE, ellos juegan un rol muy importante en las municipalidades y jamás les dan oportunidad de expresarse.

Construyamos proyectos sostenibles para nuestro pueblo, retomemos nuestra cultura ancestral que poco a poco se ha ido perdiendo. De que nos sirve tener políticos ricos si tenemos un pueblo saqueado, exprimido y empobrecido y una municipalidad llena de deudas.

Unamos fuerza que nuestra voz se escuche.
No nos dejemos engañar por promesas falsas.

CONFLICTIVIDAD EN SAN JUAN SACATEPÉQUEZ Y CIUDAD QUETZAL

San Juan Sacatepéquez es uno de los 17 municipios que tiene el Departamento de Guatemala; de aproximadamente 350 mil habitantes, de los cuales aproximadamente un 50 por ciento es indígena Maya-Kaqchikel y un 50 por ciento es ladino/mestizo. Se subdivide administrativamente en 4 microrregiones.

Ciudad Quetzal conforma la microrregión I, ubicada en el área sur del municipio. Su población supera los 175 mil habitantes, la mayoría son ladinos provenientes de todos los departamentos del país, de Centroamérica y de algunos otros países. La población se ubica en más de 80 colonias, que surgieron después del terremoto de 1976. La cercanía a la capital y la ausencia de fuentes de trabajo locales obligan a las personas en edad productiva a buscar trabajo en la ciudad, a salir cada día a sus labores y regresar a sus casas casi solo a dormir: Ciudad Quetzal = Ciudad Dormitorio.

Uno de los problemas principales es causado por la explotación de minerales: piedrín, cal, arena de río, carbonatos y otros productos derivados. A esto se agrega la fábrica Cementos Progreso, que desde su inicio se constituyó como un foco permanente de conflictos. Esa empresa causa grandes problemas sociales y ambientales. Por lo menos, 12 comunidades son víctimas de división y enfrentamiento entre vecinos, al extremo de que se contabiliza no menos de 10 muertos, varios heridos, líderes inculpados y perseguidos judicialmente, algunos encarcelados, familias desintegradas, todo lo cual se traduce en resentimiento y más pobreza.

Foto: RODE DIAZ

Para el ambiente, la Cementera, resulta siendo instrumento de deforestación, devastación de cerros y montañas, destrucción de hábitat de especies de aves y otros seres vivos propios de la región así como la contaminación debida a las nubes de polvo que emite cada día. ¿Y qué decir del agua que usa esa fábrica? La minería consume grandes cantidades de agua, la cual saldrá igualmente contaminada, turbia e inservible. Las comunidades saben que esa agua hará falta en la agricultura y las necesidades humanas.

La minería afecta, en San Juan, a muchas comunidades. En el área de Ciudad Quetzal existen varias empresas dedicadas a esas labores. Por ejemplo, en la colonia Los Encinos hay una trituradora de piedra que tortura a los vecinos con las grandes nubes de polvo que les lanza cada día. En el sector de La Económica y Lo de Carranza, varias casa están en peligro de derrumbe por la devastación de la falda del cerro en cuya base trabaja la empresa Roydegua. Esos problemas se han denunciado ante la Municipalidad y otras instituciones y no han hecho nada.

En Ciudad Quetzal se construyó en los años 2013-2014 un nuevo edificio para trasladar al personal del Centro de Salud. El edificio ya fue reacondicionado por la actual administración municipal, pero aún no se ha hecho el traspaso de dominio al Ministerio de Salud, ni el traslado del personal. Hay sospechas de que la tardanza se debe a la intención de privatizar el servicio, a lo cual la comunidad se opone. Vale la pena mencionar que el actual centro de salud fue construido sobre una parte entubada de un rio de aguas negras las cuales despiden vapores fétidos todo el día y que tienen que respirar todos: personal médico y pacientes, adultos, niñas y niños.

La respuesta a toda esta problemática por parte de las autoridades, tanto municipales como institucionales, ha sido de total indiferencia, pasividad y hasta de complicidad. A las comunidades lo que les queda es organizarse y realizar acciones de reivindicación, hasta ser escuchados y atendidos. Solo así se podrá llegar a las soluciones requeridas. Actualmente la Multisectorial de Ciudad Quetzal está coordinando acercamientos con el Alcalde Municipal y el Concejo Municipal para proponer soluciones para estos problemas.

Foto: MULTISECTORIAL SAN JUAN SAC.

Adicionalmente se impulsa nuestro Proyecto Político Aglutinador, en el cual participan organizaciones sociales, un Comité Cívico Electoral (en formación) y la filial municipal de un partido político de izquierda. El pasado mes de septiembre se llevó a cabo la reunión mensual de la multisectorial, la cual estuvo dedicada a definir estrategias y compromisos previos al proceso electoral que se avecina. Las compañeras y compañeros participantes manifestaron su disposición a presentar un frente unido alrededor de una planilla de candidatos que exprese nuestra unidad.

Foto: CPR URBANA